

Actividad Humana, Eficiencia y Ética

Diario Estrategia
6 de agosto de 1993

“No da lo mismo hacer las cosas bien, o hacer las cosas mal. La eficiencia adquiere entonces una dimensión especial. Resulta no sólo legítimo, sino que bueno y premiable, el hecho de que el hombre produzca de manera eficiente el mayor bienestar, esto es la mayor cantidad de bienes, y que el costo de aquella producción sea el menor”

El trabajo, tanto en lo que se refiere a las personas asalariadas o empleadas, como en lo relacionado con la actividad empresarial, corresponde a la esencia de la actividad humana. El trabajo representa el compromiso del hombre por transformar la naturaleza en procura de un mayor bienestar para sí, y también para los demás. Este esfuerzo representa no sólo la búsqueda de un bienestar material, sino que, esencialmente, una satisfacción espiritual. Efectivamente, al trabajar el hombre se une con la naturaleza, se vincula con su propia historia, con su familia y con su comunidad, todo lo que lo hace más dignos y más libre. El hombre tiene, a diferencia de los animales, una capacidad para mirar sus propias obras y establecer un juicio de valor sobre lo realizado. La Biblia, en el Génesis, ya nos advierte que *“vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien”*. Los seres humanos somos herederos de aquella capacidad de análisis. Todos poseemos un sentido de la autovalorización y de la propia estima. También, podemos ver lo que hacen los demás y ellos, a su vez, también nos miran. Hacer cosas, esto es trabajar, es una tarea, una empresa, en la que también existe esta necesidad de reconocimiento y retribución.

Luego, no da lo mismo hacer las cosas bien, o hacer las cosas mal.

La eficiencia adquiere entonces una dimensión especial. Resulta no sólo legítimo, sino que bueno y premiable, el hecho de que el hombre produzca de manera eficiente el mayor bienestar, esto es la mayor cantidad de bienes, y que el costo de aquella producción sea el menor. La libertad y la necesidad de diferenciación tienen como efecto final una mayor eficiencia productiva y, por lo tanto, un mayor bienestar.

Sin embargo, las cosas materiales, siendo buenas como resultado de un trabajo humano, no bastan para dar un sentido pleno a la vida.

La misma Biblia en el Eclesiastés nos advierte: *“¿Qué saca el hombre de toda la fatiga con que se afana bajo el sol? Una generación va, otra generación viene; pero la tierra para siempre permanece... Todas las cosas dan fastidio...”*. Concluye el libro sagrado expresando que *“toda obra la emplazará Dios a juicio... a ver si es bueno o es malo”*.

No da, pues, lo mismo, la manera en que se obtiene el bienestar y la riqueza. Al hombre en su esencia fundamental no le es indiferente el método con el cual produce mayores bienes.

Hay un juicio de valor, esto es un juicio crítico, que advierte si algo en sí mismo, más allá de la eficiencia material, pueda al final de cuentas simplemente ser calificado de bueno o malo, desde la perspectiva moral.

En la óptica anterior, no nos es indiferente, entonces, la existencia de empresarios que desarrollen su actividad bajo sistemas que puedan corresponder a lo que la encíclica Centesimus Annus califica de *“capitalismo salvaje”*.

Tampoco es indiferente para la sociedad el hecho de que los trabajadores, a conciencia y a tarea, no cumplan con sus labores, o que ciertas uniones sindicales, en algunos sectores de la economía, pretendan ser los únicos propietarios o beneficiarios con la riqueza de aquel sector.

Tampoco es irrelevante que los administradores de bienes públicos utilicen tales bienes en su propio interés, o abusen de la autoridad temporal que el Estado les concede.

Lo mismo puede decirse de quienes se dedican a la noble función política, pero que caen en el flirteo de izquierdistas y con derechas, con el único propósito de obtener posiciones de poder que los beneficien personalmente. Así, en toda clase de actividades del ser humano, la ética, que es aquella parte de las ciencias sociales que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, nos permitirá en última instancia calificar de buenas o malas nuestras propias acciones.

El derecho, como expresión de las normas de justicia entre los hombres, necesariamente se funda en la ética. En su Tratado de la Justicia, Santo Tomás de Aquino cita al jurisconsulto romano Celso, quien dice que el derecho es el arte de lo bueno y lo equitativo. Así pues, el derecho es aquella ciencia social que nos permitirá la calificación final, en términos preciso, reales y formales, de buenos o de malos de nuestros actos concretos.

En relación con lo anterior, el jurisconsulto alemán Ihering señala que las normas jurídicas de un país deben precisamente fundarse en el reconocimiento de las virtudes de igualdad, de libertad y de necesidad de diferenciación, consustanciales al ser humano. De lo contrario, tal imperativo jurídico formal terminará precisamente ahogando tales virtudes y, por lo tanto, se negará el sentido fundamental que el trabajo otorga a la existencia del hombre.